

Buenos Aires, 3 de abril de 2019.

Visto: el Expediente Interno DGA n° 046/19, la nota presentada por el Señor Secretario Judicial Dr. José Luis SAID, la Disposición de la Dirección General de Administración n° DI-2019-120-DGA y;

Considerando:

El Señor Secretario Judicial, Dr. José Luis SAID, solicita la designación interina de las agentes María Luján LOFFREDO, CUIL N° 27-34713528-9, y Agustina QUIRÓS, CUIL N° 23-38103663-4, mientras dure la licencia de María Ximena ACEVEDO CÉSAR, CUIL N° 27-25557743-9, en tanto ambas agentes, en atención a la licencia de la agente ACEVEDO CÉSAR, se encuentran desempeñando mayores funciones.

La Disposición n° DI-2019-120-DGA establece la licencia por largo tratamiento de la agente ACEVEDO CÉSAR a partir del 11 de febrero de 2019. La misma presta funciones como Prosecretaria Administrativa Mayor -categoría 6.1- atento lo pautado por la Resolución n° 110/2014, mientras que las agentes LOFFREDO y QUIRÓS revisten en categoría 9 Ayudante Escribiente -Resolución n° 91/2016- y categoría 11 Ayudante Auxiliar -Resolución n° 93/2017-, respectivamente.

El Señor Secretario Judicial solicita se designe en forma interina a María Luján LOFFREDO en el cargo de Prosecretaria Administrativa Mayor Categoría 6.1 y a la agente Agustina QUIRÓS en el cargo de Ayudante Escribiente -Categoría 9-.

Para afrontar esta contratación, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado, conforme luce a fojas 14y ss.

Las Asesorías Jurídica y de Control de Gestión han intervenido a través de sus respectivos dictámenes n° 35 AJ-19 (fs. 17 y ss) y ACG 027/19 (fs. 21 y ss.), por los cuales indicaron no tener observaciones que formular al presente trámite.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

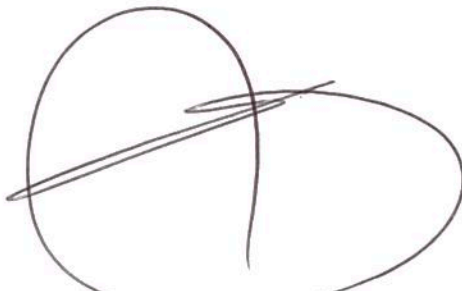
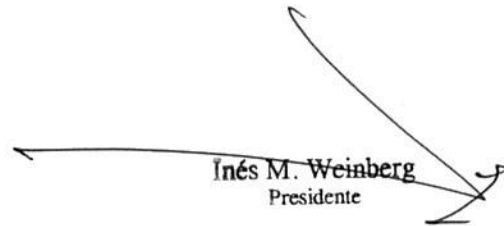
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** Prosecretaria Administrativa Mayor -categoría 6.1- con carácter interino, a María Luján LOFFREDO, CUIL N° 27-34713528-9, legajo n° 201, a partir del 11 de febrero de 2019 y hasta la efectiva reincorporación de María Ximena ACEVEDO CÉSAR, CUIL N° 27-25557743-9, legajo n° 140, en la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso Administrativo y Tributarios.

2. **Designar** Ayudante Escribiente -categoría 9- con carácter interino a Agustina QUIRÓS, CUIL N° 23-38103663-4, legajo n° 266, a partir del 11 de febrero y mientras dure la designación interina de María Luján LOFFREDO, CUIL N° 27-34713528-9, dispuesta por el artículo precedente.
3. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a las interesadas.


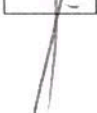
Inés M. Weinberg
Presidente



Alicia E. C. Ruiz
Jueza



Luis F. Lozano
Juez

mrf



RESOLUCIÓN N° 8 / 2019/